

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



MEMORANDUM DE CONCLUSIONS

**CORRESPONENT AL SERVEI DE COL.LABORACIÓ
EN LES ACTUACIONS D'AUDITORIA DE COMPTES
SUBJECTES AL RD 424/2017**

**REFERIT ALS COMPTES ANUALS DE PIMES
AL 31 DE DESEMBRE DE 2019
DE:**

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



MEMORÀNDUM DE CONCLUSIONS

Als Accionistes de **EMPRESA MIXTA ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.**

Abast de l'encàrrec

Hem realitzat una auditoria dels comptes anuals de pimes adjunts de l'Entitat **EMPRESA MIXTA ESCORXADOR DE TORTOSA, S.L.** que comprenen el balanç de pimes a 31 de desembre de 2019, el compte de pèrdues i guanys de pimes i la memòria de pimes corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data.

Marc d'actuació de l'encàrrec

Aquesta auditoria ha estat realitzada dins del marc que preveu el RD 424/2017, de 28 d'abril, pel que es regula el règim jurídic del control intern en les entitats del Sector Públic Local, i tenint com base d'actuació la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes per al Sector Públic estatal vigent mitjançant les normes internacional d'auditoria adaptades i recentment publicades NIA-ES-SP. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquests normes es descriuen seguidament després de descriure les responsabilitats dels administradors en relació amb els comptes anuals auditats.

Som independents de l'Entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica, inclosos els d'independència, que són aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals per el Sector Públic a Espanya segons allò que exigeix la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes de l'esmentat Sector Públic.

Paràgraf d'èmfasis

Volem ressaltar que el certificat emès el 4 de juny de 2020 pel Secretari del Consell d'Administració, relaciona els fets posteriors en referència a l'impacte del COVID-19 en la Societat. Aquesta qüestió no modifica la nostra conclusió.

Responsabilitats dels administradors en relació amb els Comptes Anuals

El Consell d'Administració és responsable de formular els Comptes Anuals de pimes adjunts, de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de la Societat, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat a Espanya, que s'identifica en la nota 2 de la memòria adjunta, i del control intern que considerin necessari per a permetre la preparació de comptes anuals lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



En la preparació dels comptes anuals, el Consell d'Administració és responsable de la valoració de la capacitat de l'Entitat per continuar com empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'empresa en funcionament excepte si la Junta General té la intenció de liquidar l'Entitat o de cessar les seves operacions, o si no existeix cap altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels Comptes Anuals

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error, per tal de poder emetre aquest memoràndum de conclusions.

Seguretat raonable és un alt grau de seguretat però no garanteix que una auditoria realitzada de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria vigent a Espanya sempre detecti una incorrecció material quan existeixi. Les incorreccions poden tenir lloc per frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixen en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els estats i comptes anuals.

Com a part d'una auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria.

Tanmateix:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, a causa de frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base que ens permeti concloure. El risc de no detectar una incorrecció material a causa de frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material a causa d'error, ja que el frau pot implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.
- Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat de concloure sobre l'eficàcia del control intern de l'Entitat.
- Avaluem si les polítiques comptables que s'apliquen són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada pels administradors.
- Concloem sobre si és adequada la utilització, per part dels administradors, del principi comptable d'empresa en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, conclouem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de l'Entitat per continuar com a empresa en funcionament. Si conclouem que existeix una incertesa material, cridem l'atenció en el nostre memoràndum de conclusions.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B
08036 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45



Les nostres conclusions es basen en l'evidència d'auditoria obtinguda fins a la data de nostre informe memoràndum. No obstant això, fets o condicions futurs poden ser la causa que l'Entitat deixi de ser una empresa en funcionament.

- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals, i si aquests representen les transaccions i els fets subjacents de manera que aconseguen expressar la imatge fidel.

Fonament de la nostra conclusió favorable

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut, proporciona una base suficient i adequada per concloure satisfactòriament sobre els esmentats comptes anuals de pimes.

Per tant, els comptes anuals de pimes adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de la Societat a 31 de desembre de 2019, així com dels seus resultats i fluxos d'efectiu corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació (que s'identifica a la nota 2 de la memòria) i, en particular, amb els principis i criteris comptables que hi estiguin continguts.

Aquest document ha estat possible un cop realitzada la feina que dona motiu a aquest encàrrec i que es va finalitzar el passat 4 de juny, per tant, és la data a la que als tots efectes s'han de considerar les nostres conclusions, independentment de la data de la signatura digital següent.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm. 20/20/11181

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes



pleta auditores, s.l.p.

Signat.: Josep M^a Soriano
Soci-Auditor de Comptes



EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA. SL

En ANGEL JOSE MARCH MAYO, amb DNI/NIF 40.932.239-J, en qualitat de Secretari del Consell d'Administració de la societat "**EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL**", amb NIF B-43.471.945, amb domicili social a Campredó-Tortosa, Polígon Industrial Baix Ebre, carrer A, parcel·la 2, i inscrita al Registre Mercantil de Tarragona, al tom 1.651, Foli 70, Full T-13.138,

CERTIFICA:

Que en data 25 de març de 2020, al Saló Verd de la Casa Consistorial del municipi de Tortosa, Plaça d'Espanya, 1, es va reunir mitjançant via telemàtica el **CONSELL D'ADMINISTRACIÓ de la societat "EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL"**, sota la presidència del senyor Domingo José Tomàs Audí, i actuant de secretari el senyor Angel March Mayo, en exercici dels respectius càrrecs de president i secretari del Consell d'Administració.

Que la reunió va ser convocada pel President del Consell d'Administració, mitjançant comunicació escrita adreçada en deguda forma a tots els Consellers, i d'acord amb el text íntegre de l'ordre del dia que figura a l'acta de la reunió.

Que de la llista d'assistents confeccionada com a annex a l'acta de la reunió, es desprèn que van assistir a la reunió 7 dels 9 consellers que formen part de l'actual Consell d'Administració, existint quòrum suficient per poder celebrar la reunió.

Dels 7 consellers assistents, 2 van assistir presencialment a la reunió i els 5 consellers restants van assistir telemàticament mitjançant videoconferència per l'aplicació "jitsi meet". La vàlida constitució del Consell per mitjans telemàtics es va realitzar a l'empara de l'establert a l'article 40.1 del Reial Decret Llei 8/2020, de 17 de març, de Mesures urgents extraordinàries per fer front a l'impacte econòmic i social del COVID-19, el qual habilita la celebració de reunions telemàtiques dels òrgans d'administració de societats encara que no estigui previst als estatuts socials.

Que també van assistir per via telemàtica altres persones que no formen part del Consell: el gerent de l'empresa, l'administrativa i l'assessor fiscal de l'empresa.

Que els dos consellers que no van poder assistir a la reunió per problemes tècnics amb la connexió per videoconferència, senyors Jordi Bonilla i Juan Balagué, han estat assabentats dels temes tractats en la reunió, així com dels acords adoptats i han tingut accés al contingut íntegre de l'acta de la reunió i dels comptes anuals formulats.

Que, a continuació del debat dels punts de l'ordre del dia, el Consell va adoptar per unanimitat, entre d'altres, els següents **ACORDS**, el contingut literal del qual es transcriu a continuació:

"PRIMER.- Formulació, examen i presentació dels comptes anuals corresponents a l'exercici 2019.



EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA. SL

Aprovació dels comptes anuals de la Societat corresponents a l'exercici 2019, en els termes en què han estat formulats, per a sotmetre'ls a l'aprovació de la Junta General Ordinària de socis de la companyia.

SEGON.- Aprovació de la convocatòria de Junta General de socis de l'entitat per a sotmetre a la seva aprovació els comptes anuals de l'exercici 2019 i el cessament i/o nomenament de consellers, en el seu cas.

Aprovació de la convocatòria de Junta General Ordinària de socis de l'entitat per a sotmetre a la seva aprovació els comptes anuals de l'exercici 2019. I facultar al president del Consell d'Administració per a decidir el dia, hora i l'ordre del dia que tingui per convenient.”

Que al final de la reunió del Consell es va procedir a l'aprovació de l'acta, la qual va ser redactada i llegida pel secretari i aprovada per unanimitat per tots els consellers assistents, així com signada pel secretari del Consell d'administració amb el vistiplau del President.

Que posteriorment a la reunió, tots els membres del Consell han procedit a signar els comptes anuals formulats en la reunió de 25 de març de 2020. Així mateix, tots els consellers fan constar les següents manifestacions, com a complement de la informació que conté la memòria dels comptes anuals de l'exercici 2019:

“A la data de formulació d'aquests comptes anuals és difícil fer unes previsions sobre l'expansió de la pandèmia provocada pel coronavirus COVID-19 i els seus efectes en l'economia, però considerem que la societat, atenent a la seva situació particular i a les mesures que està duent a terme, continuarà desenvolupant la seva activitat, si bé sotmesa a les restriccions i limitacions derivades de l'estat d'alarma, de manera que la situació no repercuteix significativament en els seus comptes anuals de l'exercici 2019, com succeirà amb la majoria d'empreses espanyoles.

L'administració de la societat, seguint les indicacions del Govern d'Espanya i d'acord amb el seu pla de contingència de riscos, té previst executar durant el 2020 totes aquelles accions i adoptar totes aquelles mesures que el Govern posi al seu abast i que serveixin per pal·liar els riscos derivats de aquesta situació de crisi sanitària i que puguin afectar a la societat”.

I per a que així consti i tingui els efectes oportuns, expedixo la present certificació, amb el coneixement i vistiplau del President i de tots els membres del Consell d'Administració, sense necessitat donades les circumstàncies del COVID19, que deixen tots ells constància amb la seva signatura, en prova de conformitat, a Tortosa, 4 de juny de 2020.

El Secretari
Sr. Àngel March Mayo

Tortosa, 4 de juny de 2020



EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL

Empresa Mixta Escorxador de Tortosa, SL – NIF: B-43471945 – Inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, Tom. 1.651, Foli 70, Full T-13.138, Inscrició 17.

COMPTES ANUALS

2019

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL

BALANÇ
DE
SITUACIÓ

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.

ACTIVO	Notas	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		690.563,36	708.103,22
I. Inmovilizado Intangible	3,4	0,00	0,00
a) Fondo de comercio		0,00	0,00
b) Resto		0,00	0,00
II. Inmovilizado Material	3,4	690.013,65	707.553,51
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
a) Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) Resto		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	3,5	549,71	549,71
a) Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) Resto	3,5	549,71	549,71
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
		36.317,44	36.960,19
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias		0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	3	35.344,54	35.109,37
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	3	35.344,54	35.109,37
a) Clientes vtas prest. serv. a L/P		0,00	0,00
b) Clientes vtas prest. serv. a C/P	3	35.344,54	35.109,37
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.		0,00	0,00
3. Otros deudores		0,00	0,00
III. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
a) Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) Resto		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P		0,00	0,00
a) Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) Resto		0,00	0,00
V. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	3	972,90	1.850,82
TOTAL ACTIVO (A + B)		726.880,80	745.063,41

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		525.855,43	519.686,49
A-1) Fondos propios	7,10	442.903,14	433.538,02
I. Capital	7	642.189,87	642.189,87
1. Capital escriturado	7	642.189,87	642.189,87
2.(Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de Emisión	7	105.803,92	105.803,92
III. Reservas	7,10	-8.647,00	-8.647,00
1. Total otras reservas	7,10	-8.647,00	-8.647,00
a) Reservas	7,10	-8.647,00	-8.647,00
b) Reserva de nivelación		0,00	0,00
2. Reserva de capitalización		0,00	0,00
IV. (Acciones y Particip. patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados Ejercicios Anteriores	10	-305.808,77	-318.855,30
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	10	9.365,12	13.046,53
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)		9.365,12	13.046,53
Ingresos/Gastos pendiente cierre		0,00	0,00
VIII. (Dividendo a Cuenta)		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	3,10	82.952,29	86.148,46
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		27.650,74	80.404,04
I. Provisiones a L/P		0,00	0,00
II. Deudas a L/P	3,6	0,00	51.687,91
1. Deudas con entidades de crédito	3,6	0,00	24.937,91
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a L/P	3,6,9	0,00	26.750,00
III Deudas empresas grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	3	27.650,74	28.716,13
V. Periodificaciones L/P		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda caract. especiales a L/P		0,00	0,00
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		173.374,63	144.972,89
I. Provisiones a C/P		0,00	0,00
II. Deudas a C/P	3,6	110.769,80	85.488,82
1. Deudas con entidades de crédito	3,6	43.894,80	45.363,82
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a C/P	3,6,9	66.875,00	40.125,00
III. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P	3,6	579,96	254,22
IV. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	3,6	62.024,87	59.229,85
1. Proveedores	3,6	5.171,37	5.688,71
a) Proveedores a L/P		0,00	0,00
b) Proveedores a C/P	3	5.171,37	5.688,71

BALANCE DE SITUACIÓN Pyme

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
2. Otros acreedores	3	56.853,50	53.541,14
V. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
VI. Deuda caract. especiales a C/P		0,00	0,00
VII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		726.880,80	745.063,41

COMPTE

DE

PÈRDUES I GUANYYS

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR DE TORTOSA, SL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Pyme

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.

(DEBE)/HABER	Notas	2019	2018
1. Importe neto cifra de negocios	3	343.476,35	363.204,75
2. Variación exist. prod. term. y en curso		0,00	0,00
3. Trab.realizados por la emp. para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	3	-106.455,11	-119.628,01
a) Consumo de mercaderías	3	-39.134,50	-48.712,00
a1) Compras	3	-39.134,50	-48.712,00
a2) Variación existencias		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas	3	-3.239,39	-2.423,03
b1) Compras	3	-3.239,39	-2.423,03
b2) Variación existencias		0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		-64.081,22	-68.492,98
d) Deterioro mercaderías, mat.primas y otros		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	3	2.383,29	2.521,11
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		2.383,29	2.521,11
a1) Ingresos por arrendamientos		0,00	0,00
a2) Resto		2.383,29	2.521,11
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer		0,00	0,00
6. Gastos de personal		-118.045,01	-116.637,92
a) Sueldos, salarios y asimilados		-88.363,21	-87.334,68
b) Indemnizaciones		0,00	0,00
c) Seguridad social a cargo de la empresa		-29.681,80	-29.303,24
d) Retribuciones a LP, sistemas aportación		0,00	0,00
e) Retribuciones mediante instr. patrimonio		0,00	0,00
f) Otros gastos sociales		0,00	0,00
g) Provisiones		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	3	-92.014,91	-93.862,23
8. Amortización del inmovilizado	3,4	-23.830,54	-25.538,30
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	3	4.261,56	4.261,56
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
a1) Deterioros		0,00	0,00
a2) Reversión de deterioros		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
b1) Beneficios		0,00	0,00
b2) Pérdidas		0,00	0,00
c) Det. y rdo. enajenación inmov. s. holding		0,00	0,00
12. Otros resultados		644,11	0,00
A) Resultado explotación (del 1 al 12)		10.419,74	14.320,96
13. Ingresos financieros	3	0,00	0,00
a) Imp. Subvenciones, donanc. y legados		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	3	0,00	0,00
b1) De particip. instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b11) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Pyme

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.L.

(DEBE)/HABER	Notas	2019	2018
b12) En terceros		0,00	0,00
b2) De val. negociables y otros inst. finan		0,00	0,00
b21) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b22) De terceros		0,00	0,00
14. Gastos financieros	3,6	-1.054,62	-1.274,43
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-1.054,62	-1.274,43
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
15. Variación valor razonable instrum. finan.		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
a1) Deterioros empr. grupo y asociadas LP		0,00	0,00
a2) Deterioros otras empresas		0,00	0,00
a3) Reversión det. empr. grupo y asoci. LP		0,00	0,00
a4) Reversion deterioros otras empresas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
b1) Beneficios empr. grupo y asociadas LP		0,00	0,00
b2) Beneficios otras empresas		0,00	0,00
b3) Pérdidas det. empr. grupo y asoci. LP		0,00	0,00
b4) Pérdidas deterioros otras empresas		0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos carácter financ.		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financ.		0,00	0,00
b) Ing. fin. derivados convenios acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)		-1.054,62	-1.274,43
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		9.365,12	13.046,53
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)		9.365,12	13.046,53
E) Resultado del ejercicio (C+19)	10	9.365,12	13.046,53

MEMORIA

2019

EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, SL

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: B43471945
Razón social: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
Domicilio: PG IND. BAIX EBRE, CALLE A 2
Código Postal: 43897
Municipio: TORTOSA
Provincia: TARRAGONA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
E-4131	SACRIFICIO Y DESPIECE DE GANADO

1.3. Su identificación en el Registro Mercantil de TARRAGONA es:

Tomo: 1651
Folio: 70
Hoja: 13138

1.4. La empresa no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio.

1.5. De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad se liquidará y disolverá el 1 de marzo de 2046. Antes de esta fecha, la Sociedad tendrá que amortizar las acciones que correspondan al capital privado, haciendo efectivo a sus titulares el valor real que estas tengan. Una vez finalizado el plazo de duración de la Sociedad, esta se extinguirá, devolviendo sus activos y pasivos al AJUNTAMENT DE TORTOSA.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Fecha: 25-03-2020

Página 1

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio actual o en ejercicios futuros.

b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

c) Las pérdidas generadas en ejercicios anteriores al 2011, han hecho que el patrimonio neto de la sociedad represente el 81,9% del capital social a 31 de diciembre de 2019.

No obstante, los resultados de los últimos ocho ejercicios han cambiado de tendencia, pasando a ser positivos (2012: 8.858,02€; 2013: 38.429,50€; 2014: 56.752,36€; 2015: 19.315,72€; 2016: 17.139,55€, 2017: 27.522,22€, 2018: 13.046,53€ y 2019: 9.365,12)).

Adicionalmente el Fondo de Maniobra de la Sociedad a dicha fecha, si bien aún es negativo de 137.000 euros aproximadamente, representa una cuantía asumible por la sociedad.

En definitiva, los administradores de la Sociedad, tomando en consideración los factores causantes y mitigantes de dicha situación, han formulado, como se ha dicho, las presentes cuantas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que, en los últimos ejercicios se ha producido un cambio de tendencia en los resultados de la Sociedad, obteniendo la misma resultados positivos, siendo las previsiones para los próximos ejercicios de que esta tendencia se mantenga.

2.4. Comparación de la información:

- No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior.
- No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.
- Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables, ni existen diferencias significativas con los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

Fecha: 25-03-2020

Página 2

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del presente ejercicio.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros, en su caso, se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones, en su caso, se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad registra como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes, a los que les es de aplicación la presente norma:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.3.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran, en su caso, inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.4. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, en su caso, se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

3.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.10. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Fecha: 25-03-2020

Página 9

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invertido origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	2.666,99	1.618.365,21	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	6.290,68	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	2.666,99	1.624.655,89	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	2.666,99	910.811,70	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	23.830,54	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	2.666,99	934.642,24	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	2.666,99	1.615.684,44	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	2.680,77	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9203	2.666,99	1.618.365,21	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9204	2.666,99	885.273,40	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	25.538,30	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9208	2.666,99	910.811,70	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213	0,00	0,00	0,00

- a) La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- b) La sociedad no posee elementos de inmovilizado calificados como Inversiones Inmobiliarias al cierre de este ejercicio.
- c) No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.
- d) La Sociedad no se ha acogido a la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.
- e) En relación al deterioro, la sociedad no ha dotado en ningún ejercicio deterioro por inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
- f) No se ha capitalizado ningún gasto financiero en el ejercicio.

4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

No existen operaciones de arrendamiento financiero en este ejercicio ni en los anteriores

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Los débitos con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 20XX-1	0,00	549,71	549,71
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 20XX-1	0,00	549,71	549,71
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 20XX	0,00	549,71	549,71

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen este tipo de activos financieros registrados en el balance al cierre del ejercicio.

No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado a)

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades ni ejerce ninguna influencia significativa sobre ninguna otra empresa.

6. Pasivos financieros

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	43.894,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.894,80
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	66.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.875,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	579,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579,96
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	39.151,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.151,00
Proveedores	9426	5.171,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.171,37
Otros acreedores	9427	33.979,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.979,63
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	150.500,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.500,76

No existen deudas con garantía real.

Relación préstamos pagados fuera de plazo

En fecha 03 de julio de 2012 l'Ajuntament de Tortosa, que posee una participación de 89,19% del capital social de la Empresa Mixta Escorxador Tortosa, S.L., le concedió un préstamo a corto plazo por importe de 107.000,00€ con vencimiento a un año y con un interés a favor de l'Ajuntament del 7,452%, devengando los intereses trimestralmente. Al no poder hacer frente al pago del principal de la deuda por falta de tesorería, l'Ajuntament de Tortosa, el 30 de diciembre de 2015 otorgo un nuevo préstamo a 5 años, sustituyendo el anterior, siendo el primer año de carencia en las amortizaciones y con un interés fijo anual del 0,875%.

A 31-12-2019 quedan pendientes de pago 66.875,00€ de capital y a 31-12-2018 también quedaban pendientes de pago 66.875,00€ de capital.

Durante el ejercicio 2019 no se ha podido realizar ningún pago de las cuotas vencidas en el presente ejercicio ni las pendientes del ejercicio anterior.

En el presente ejercicio se han devengado intereses por importe de 325,74€, correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2019.

Al cierre del ejercicio 2019 están pendientes de pago los intereses por importe de 254,22€, que corresponden a los intereses devengados durante el tercer y cuarto trimestre del 2018 y 325,74€ que corresponden a los intereses devengados en los cuatro trimestres en el presente ejercicio 2019.

También están pendientes de pago 13.375,00€ que corresponden a la cuota de capital devengada y no pagada en el ejercicio 2018 y 26.750,00€ correspondientes a la cuota de capital devengada y no pagada en el ejercicio 2019.

7. Fondos propios

- 7.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.
- 7.2. No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.
- 7.3. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital se informa:

Fecha: 25-03-2020

Página 13

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

- a) No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.
- b) Ningún socio ha votado en contra de la propuesta de aplicación del resultado de los últimos cinco ejercicios.

7.4. La Sociedad no se ha acogido a la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no existe la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

8. Situación fiscal

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual:

No hay gasto por impuesto corriente ni diferido en este ejercicio.

- a) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La sociedad utiliza los incentivos fiscales que le son aplicables de acuerdo con este régimen especial.
- b) No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio
No existen contingencias fiscales al cierre del ejercicio.
La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios.
- c) La Sociedad no se ha acogido a la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no existe la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012".
- d) La Sociedad no se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios (artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades):

9. Operaciones con partes vinculadas

Tal y como indica el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

9.1. El detalle de los anticipos y créditos concedidos a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

9.2. El detalle de los de los anticipos y créditos recibidos por el personal de alta dirección, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

9.3. Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

9.4. La sociedad mantiene con el Ajuntament de Tortosa, que posee una participación de 89,19% del capital social de la Empresa Mixta Escorxador Tortosa, S.L., una deuda por importe de 66.875,00€ (Ver nota 6)

10. Otra información

10.1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total personal medio empleado		3,40	3,40
	Hombres	3	3
	Mujeres	0,40	0,40

10.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.3. No existen partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales

10.4. Subvenciones, donaciones y legados

La empresa no ha recibido subvenciones de ningún tipo durante el ejercicio.

10.5. La empresa no posee compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance, ni ha proporcionado garantía real alguna.

La empresa no posee compromisos en materia de pensiones.

10.6. No se han producido hechos posteriores de importancia significativa tras la fecha de cierre del balance.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

10.7. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	9.365,12	13.046,53
Remanente	91001	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	9.365,12	13.046,53

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	0,00	0,00
Reservas especiales	91007	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91008	0,00	0,00
Reservas de capitalización	91013	0,00	0,00
Reservas de nivelación	91014	0,00	0,00
Otras reservas voluntarias	91015	0,00	0,00
Dividendos	91009	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	9.365,12	13.046,53
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	9.365,12	13.046,53

10.8. Los honorarios correspondientes al servicio de auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 2019 serán de 2.662,52€, IVA excluido, no existiendo otros servicios prestados por la firma de auditoría.

11. Información sobre medio ambiente y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

No se han producido inversiones, gastos, dotaciones a provisiones, contingencias, responsabilidades, compensaciones a percibir ni subvenciones recibidas que sean significativas en materia medioambiental.

La actividad de la empresa no comporta suministrar información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

MEMORIA DE PYMES

Empresa: EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA SL
C.I.F. : B43471945

Ejercicio: 2019

12. Firmas

En TORTOSA, a 25/03/2020, dan su conformidad a la formulación de las cuentas anuales mediante su firma el órgano de Administración:

Don/Doña. TOMÀS I AUDI, DOMINGO JOSÉ
Dni: 52604153W
En calidad de: Presidente

Don/Doña. MARCH I MAYO, ÀNGEL
Dni: 40932239J
En calidad de: Secretario

Don/Doña. BONILLA I MARTÍ, JORDI
Dni: 37242265K
En calidad de: Vocal

Don/Doña. MASCARELL I ALTES, ENRIC
Dni: 40922883H
En calidad de: Vocal

Don/Doña. CASTELLÀ I CARLES, MARIA TERESA
Dni: 40012679Q
En calidad de: Vocal

Don/Doña. BALAGUE I JARQUE, JUAN
Dni: 40904960N
En calidad de: Vocal

Don/Doña. ALGUERÓ I MONTESÓ, JUAN JOSÉ
Dni: 40920942D
En calidad de: Vocal

Don/Doña. BLANQUET I ROCA, JUAN FRANCISCO
Dni: 40925546J
En calidad de: Vocal

Don/Doña. FAURA I FERNANDEZ, PATRÍCIA
Dni: 40936595E
En calidad de: Vocal